



Ayuntamiento de Iniesta

ACTA

ACTA DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE INIESTA.

TRIBUNAL:

Presidenta: Consolación León López (Trabajadora Social Servicios Sociales Iniesta)

Vocales.

-Consolación Clemente Honrubia (Trabajadora Social Servicios Sociales Iniesta)

-Ana Pozo Poveda. (Educatadora Social Servicios Sociales Iniesta).

-Raquel Sáiz Pérez. (Trabajadora Social Servicios Centro Mujer de Iniesta)

Secretaria.

Doña María José García Sáiz. (Auxiliar Admtvo Servicios Sociales Ayuntamiento de Iniesta).

En Iniesta a dos de noviembre de 2021, el tribunal compuesto por las personas anteriormente mencionadas resuelven las puntuaciones del ejercicio de la fase de oposicion de la la bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Iniesta:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
ISABEL DOMÍNGUEZ MERINO	--5490--	8
MARIA JULIA ZAMORA ARMERO	--3849--	6.1
EVELIA CUELLAR MERINO	--5458--	No presentada
MANUEL NAJARRO GÁMEZ	--0143--	No presentada
ANA BELÉN NUÑEZ FAJARDO	--3993--	4.6
EVA RESCALVO JUAREZ	--6117--	7.8
CRISTINA GÓMEZ CAMBRONERO	--0921--	No presentada
MARIA CARMEN MUÑOZ PONCE	--5136--	7.1
FRANCISCA ESCRIBANO MARCILLA	--0514--	4
MARIA DEL MAR ORTIZ ARANDA	--8041--	6
JOSEFA GARCÍA MARTÍNEZ	--1921--	6.5
VIRGINIA JOSEFA ALARCÓN ESCRIBANO	--0698--	3.3
DIANA MILENA AYALA CASTRILLÓN	--6560--	No presentada
MARÍA PONCE FIERREZ	--5151--	9
MARIA VICENTA RUBIO POVEDA	--5089--	8
EVANGELINA BURGOS CUBAS	--0569--	8.5
MARIA LLANOS GÓMEZ CASTILLEJO	--3872--	7
MARIA OLIVA ROBLES DOMÍNGUEZ	--2900--	4
SILVIA MARINA CASTILLEJO PAREJA	--4460--	8.2
RAQUEL MATEO LÓPEZ	--5638--	8.6
NADIYA KOBZISTA	--4425--	3
MARIA AMBROSIA PICAZO CASTILLO	--5087--	No presentada
OBDULIA POZO TÓRTOLA	--5403--	No presentada
ELVIRA DE JONG PLAZA	--0989--	7.3
ANA BELÉN SÁNCHEZ LÓPEZ	--0701--	No presentada
JUDIT JÁVEGA BRIONES	--1500-	7.7

Ayuntamiento de Iniesta



Ayuntamiento de Iniesta

Contra la presente resolución, se pueden efectuar reclamaciones en un plazo de 5 días, a contar desde el día siguiente a la publicación en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Iniesta y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Terminado el objeto de la reunión y no habiendo más asuntos que tratar, la señora Presidenta levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los miembros del Tribunal de lo cual yo, la Secretaria, certifico.

PRESIDENTA

VOCALES

SECRETARIA